UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

Mantenimiento horarios de los grupos de turno de tarde durante las dos próximas semanas

01/03/2021

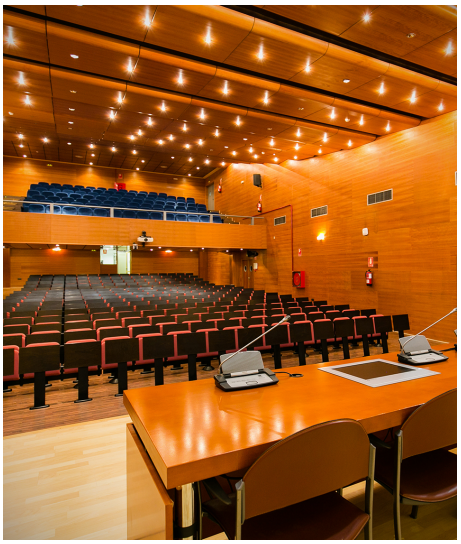

Hoy lunes, día 1 de marzo, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. extra 14), la Orden núm. 1135, por la que se establecen las medidas sanitarias preventivas en diversos sectores de la Ciudad de Melilla, como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica de la COVID-19, y que prorroga las medidas hasta ahora mantenidas: cierre de todos los centros educativos a las 19.00h.

Dicho lo cual, se mantiene, por la situación epidemiológica en la ciudad, el cierre del Campus Universitario de Melilla de la UGR a las 19.00h, medida provisional ya adoptada por el Decanato de la Facultad, y aprobada por su Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria, del pasado 25 de febrero, adaptándose, a dicha circunstancia, los horarios de los grupos de tarde de nuestras titulaciones, tal y como se remitió a toda la comunidad universitaria, y se publicó en nuestra web:

LINK: https://faciso.ugr.es/tablon/ -> /tablon/*/noticias/importante-docencia-semana-22-a-26-de-febrero-situacion-covid-19#.YD1kqa1DnUo

Dichas medidas producirán efectos desde su publicación, hoy mismo, y hasta las 23:59h del día 15 de marzo de 2021, pudiendo prorrogarse o modificarse su eficacia, en función de la evolución de la situación epidemiológica en nuestra ciudad.

Con lo cual, seguimos como hasta ahora, desde el inicio del segundo semestre del vigente curso académico, durante las dos próximas semanas.

Se adjunta enlace a la Orden núm. 1135 de fecha 1 de marzo de 2021, por la que se

Copyright© 2025 Universidad de Granada

establecen las medidas sanitarias preventivas en diversos sectores de la Ciudad de Melilla como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica de la COVID-19:

https://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor.jsp?seccion=ficha_bome.jsp&dboidboletin=266

Copyright© 2025 Universidad de Granada